

**14935** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Maria de Barbará referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General, convocadas mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de 6 de marzo de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo de 1979, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

- D.<sup>a</sup> María Benimeli Sangra.
- D. Pablo Carmona Pascual.
- D. Marcos Hernández Martínez.
- D. Enrique González Casals.
- D. Francisco Roldán Burgos.
- D. Isidro Virgili Pons.

*Excluidos*

Ninguno.

La admisión de don Enrique González Casals queda condicionada a que en el plazo de quince días haga efectivo el resto de las tasas de inscripción, que ascienden a 1.000 pesetas.

Durante el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este edicto, se podrán presentar las reclamaciones oportunas, advirtiéndose que, de no presentarse ninguna, quedará esta lista elevada automáticamente a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

El sorteo público determinante del orden de actuación de los opositores se celebrará en este caso a los dieciséis días hábiles de la publicación de este edicto, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Santa María de Barbará, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde, Antonio Lobo Gutiérrez.—7.939-E.

**14936** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer 21 plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 79, de fecha 2 de abril de 1979, se inserta una convocatoria restringida para cubrir en propiedad mediante pruebas selectivas restringidas 21 plazas de Auxiliares de Administración General, según lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, que concuerda con el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, lo que se hace público a todos los efectos legales y con la advertencia de que la demás tramitación de dicha convocatoria sólo se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

San Boi de Llobregat, 21 de abril de 1979.—El Alcalde.—8.814-E.

**14937** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols relativa a convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

Acordada por este Ayuntamiento la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión de tres plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 192.000 pesetas, correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, y publicado el anuncio de convocatoria conteniendo el texto íntegro de las bases que han de regir dichas pruebas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona correspondiente al día 2 de junio de 1979, podrán presentarse las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, y en especial para los interesados en esta convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la misma.

Sant Feliu de Guixols, 11 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.366-A.

**14938** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tacoronte por la que se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de

la plaza de Oficial Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación municipal, se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar las mismas, y que quedará formado como sigue:

Presidente: Don Guillermo Graham Hernández, Alcalde de la ciudad. Y como suplente, don Avencio Hernández Abreu.

*Vocales:*

En representación del Profesorado Oficial: Don Leopoldo de la Rosa y Olivera. Y como suplente, don Santiago Negrín López.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Angel Rinaldo Muñoz de Dios. Y como suplente, don Joaquín Aguirre Ortega.

En representación de la Abogacía-Jefe del Estado: Don Juan Ravina Méndez. Y como suplente, don Edmundo Angulo Rodríguez.

El Secretario-Interventor habilitado de la Corporación don José Galán de Santa Catalina.

Secretario del Tribunal: El propio Secretario de la Corporación por recabar para sí estas funciones.

Los interesados podrán impugnar los nombramientos de este Tribunal dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tacoronte, 24 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.907-E.

**14939** *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Camarero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», suplemento al número 110, del 15 de mayo de 1979, se publican las bases de la convocatoria de oposición restringida al amparo de los Reales Decretos 1409/1977, de 2 de junio, y 263/1979, de 13 de febrero, para la provisión de una plaza de Camarero de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrada en el subgrupo de Administración Especial.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel proporcional 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1979.—El Presidente.—7.696-E.

**14940** *RESOLUCION del Consejo General Interinsular de Baleares referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Médico adjunto de la especialidad de «Hematología y Hemoterapia» del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 15 de mayo de 1979, se inserta íntegra la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de dicha plaza, dotada con el nivel de retribución 10 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Jerónimo Albertí.—7.424-E.

**14941** *RESOLUCION del Consejo General Interinsular de Baleares referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Medicina A y otra, también de Médico adjunto, del Servicio de Medicina B del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 12 de mayo de 1979, se inserta íntegra la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de dichas plazas, dotadas con el nivel de retribución 10 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Jerónimo Albertí.—7.270-E.